



21 de Diciembre de 2011

### **Sistema REACH de la UE Productos negros de humo de Cabot**

Los productos negros de humo de Cabot Corporation abarcan las líneas BLACK PEARLS®, ELFTEX®, EMPEROR®, MACHEM®, MOGUL®, MONARCH®, REGAL®, SHOBLACK®, SPHERON®, STERLING®, VULCAN®, UNITED®, CSX™, CRX™ e IRX™.

El Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y el Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo a Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias y Preparados Químicos (REACH) exige que los fabricantes y/o importadores de sustancias químicas preregistren y/o registren dichas sustancias conforme a los procedimientos y los plazos prescritos en el Reglamento. En Cabot Corporation mantenemos el compromiso de seguir suministrando a los clientes de la UE nuestros productos negros de humo. Adicionalmente, estamos trabajando con nuestros proveedores de materias primas para la fabricación de los productos citados con el fin de asegurar la continuidad del suministro.

Como servicio a nuestros clientes, queremos transmitirles la información siguiente:

El negro de humo (nº EINECS 215-609-9, nº CAS 1333-86-4) cumple la definición de “sustancia” según el Artículo 3 del Reglamento antes mencionado.

Cabot certifica que ha completado de manera satisfactoria el proceso de registro necesario para cubrir todos los productos negros de humo producidos en Europa por plantas de Cabot. **Sírvanse aceptar esta declaración como certificación del registro de nuestros productos negros de humo.**

A continuación se ofrece una breve descripción de los usos identificados cubiertos en nuestro expediente de registro:

Los productos negros de humo se pueden utilizar en productos químicos para la industria de fabricación de químicos; industria de los polímeros (p.ej. plásticos, gomas); pigmento. Adicionalmente, los productos negros de carbono de Cabot se pueden utilizar en aplicaciones refractarias, en aplicaciones de energía portátil y en otros preparados carbonosos.

Con objeto de cubrir todos los productos negros de humo importados a la Unión Europea por Cabot y por la importación directa de nuestros clientes, **Cabot ha nombrado un Representante Exclusivo (RE)**. Actualmente nos estamos poniendo en contacto con nuestros clientes para informarles de nuestro servicio de Representante Exclusivo y de la información necesaria para poder representarles. El Representante Exclusivo de Cabot ha completado de manera satisfactoria el registro de los negros de humo importados.

Para estar cubiertos por el registro del RE de Cabot, **los clientes deberán facilitar de forma periódica al RE la información descrita en el Reglamento REACH**, en particular el nombre y la dirección de cada cliente de la UE a cubrir mediante el registro del RE de Cabot, el tonelaje de producto(s) negro(s) de Cabot importado a la UE y su(s) uso(s). En caso de que tal información no se facilite puntualmente o no sea exacta, el RE de Cabot no podrá cubrir al importador a la UE y tal importador seguirá siendo o pasará a ser responsable de la conformidad de su importación de producto(s) negro(s) de Cabot según el Reglamento REACH.

Las autoridades europeas siguen elaborando una **lista provisional (Lista de candidatas) de Sustancias Altamente Preocupantes (SVHC de sus siglas en inglés)** que estarán sujetas a documentación según el Reglamento REACH cuando estén presentes en una concentración superior al 0,1% en algún producto químico. Una nueva lista de **Sustancias Altamente Preocupantes** se publicó por ECHA el 19 de Diciembre de 2011.

A nuestro leal saber y entender, los productos negros de Cabot no contienen ninguna de las sustancias recogidas en la lista de candidatas por encima de la concentración umbral indicada.

Adicionalmente, nos complace confirmar que actualmente el negro de humo no está clasificado como sustancia peligrosa por las autoridades de la UE según la Directiva Europea 67/548/CEE, sus enmiendas y el reglamento 1272/2008/EC (CLP).

Según el Artículo 31.1 del reglamento REACH, se debe proporcionar una Ficha de Datos de Seguridad del material para las sustancias o preparaciones peligrosas. Deberán proporcionarse fichas de datos de seguridad ampliadas y actualizadas para las sustancias peligrosas (es decir, con las sustancias clasificadas según el Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Envasado (CLP) y con escenarios de exposición y medidas de gestión del riesgo para todos los usos identificados) antes del 1 de diciembre de 2010. Cabot ha actualizado sus fichas de datos de seguridad de productos negros de humo para hacerlas conformes con los requisitos del reglamento CLP; no obstante, dado que el negro de humo no está clasificado ni según la Directiva Europea 67/548/CEE ni según el Reglamento CLP, no se desarrollarán escenarios de exposición. En nuestra página web podrá encontrar la versión más actual de las fichas de datos de seguridad correspondientes a productos de Cabot.

Esta información se facilita tal como está disponible en la fecha indicada. Consulte la página web de Cabot en la dirección [www.cabot-corp.com](http://www.cabot-corp.com) para mantenerse al día de las posibles actualizaciones en la información.

BLACK PEARLS®, ELFTEX®, MACHEM®, MOGUL®, MONARCH®, REGAL®, SHOBLACK®, SPHERON®, STERLING®, VULCAN® y UNITED® son marcas registradas de Cabot Corporation. CSX™, CRX™ e IRX™ son marcas comerciales de Cabot Corporation.

<b>NORTEAMÉRICA</b>	<b>SUDAMÉRICA</b>	<b>EUROPA</b>	<b>ASIA-PACÍFICO</b>
Cabot Corporation Business and Technical Center 157 Concord Road Billerica, MA 01821-7001 EE.UU.  Atención al cliente: Teléfono: +1 (978) 663-455 Teléfono: (800) 462-313 Fax: +1 (978) 670-6167	Cabot Latin America Division Rua do Paraíso 148, 5º andar CEP 04103-000, São Paulo, (SP) BRASIL  Teléfono: +55 11 2144 6400 Atención al cliente: Teléfono: 0800 19 5959 Fax: +55 11 3253 0051	Cabot Corporation Interleuvenlaan 15 I B-3001 Leuven BÉLGICA  Teléfono: +32 16 39 24 00 Fax: +32 16 39 24 44	Cabot (China) Ltd. 558 Shuangbai Road Shanghai 201108 CHINA  Teléfono: 86 21 6434 7766 86 21 6434 1669 Fax: 86 21 6434 5532 86 21 6434 1869